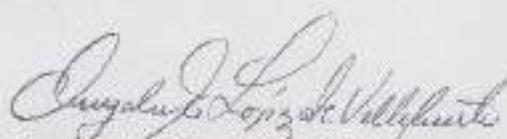


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
VILLAMONTE S.A., CELEBRADA EL DIA 23 DE MAYO DEL 2.014

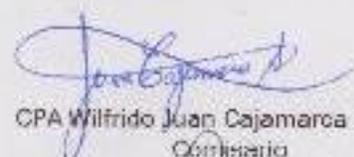
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil Catorce, siendo las Catorce horas, en el local ubicado en las calles Rumichaca No. 1323 entre Diez de Agosto y Clemente Ballén, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa VILLAMONTE S.A.: señora ANGELA EMILIA LOPEZ RUIZ por sus propios derechos y representando 320 acciones; señor ANGEL MARX MONTENEGRO VELASQUEZ, por sus propios derechos y representando 400 acciones; MARCO ALFREDO VILLAFUERTE LOPEZ, por sus propios derechos representando 80 acciones. También se encuentra presente el CPA Wilfrido Juan Cajamarca Acosta, en su calidad de Comisario de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 1.00 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que convienen, unánimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: Primero: Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario; Segundo: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado a treinta y uno de diciembre del año dos mil trece y, Tercero: Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta la señora Ángela Emilia López Ruiz, y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Martha Cecilia Villafuerte López. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por el Ing. Marco Alfredo Villafuerte Muñoz, Gerente General y el CPA Wilfrido Juan Cajamarca Acosta comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena se lea el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece, presentados y preparados en los formularios para la declaración al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando lo propuesto para los resultados del ejercicio, así como los saldos y movimientos de las cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidenta dispone un receso para que la Secretaria redacte la presente acta. La Junta, una vez reinstalada la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Concluye la Junta General de Accionistas, a las Dieciséis horas.



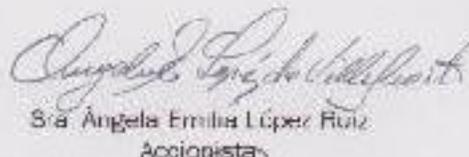
Sra. Ángela Emilia López Ruiz  
Presidenta de la Junta



Sra. Martha Cecilia Villafuerte López  
Secretaria Ad Hoc de la Junta



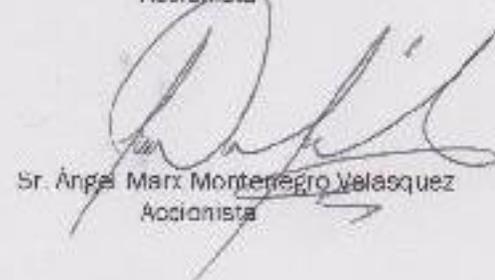
CPA Wilfrido Juan Cajamarca Acosta  
Comisario



Sra. Ángela Emilia López Ruiz  
Accionista



Ing. Marco Alfredo Villafuerte López  
Accionista



Sr. Ángel Marx Montenegro Velasquez  
Accionista